

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **004**

Fecha Estado: 17/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720210009200	Tutelas	WILLIAM ACEVEDO CASAS	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere al responsable del cumplimiento del fallo de tutela. Primer requerimiento (E2)	14/01/2022		
05001310500720210051800	Tutelas	ANLLY LINYERMAR GUTIERREZ CARRASQUEL	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia de primera instancia Declara hecho superado. Ordena notificar. Derecho invocado: Protección a la niñez. (E2)	14/01/2022		
05001310500720210052100	Tutelas	MARIA RUTH URIBE HIGUITA	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Niega por improcedente. Ordena notificar. Derechos invocados: Seguridad social, mínimo vital, salud, dignidad humana e igualdad. (E2)	14/01/2022		
05001310500720220000500	Tutelas	OLGA NELLY CORREA DE ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Se admite tutela. Reconoce Personería. Ordena notificar. Derechos invocados: Petición y Debido Proceso (E2).	14/01/2022		
05001310500720220000700	Tutelas	FARIDIS DEL SOCORRO ZAPA JIMENEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. Requiere a la parte actora. Derechos invocados: Mínimo vital, seguridad social, vida digna, debido proceso, igualdad, protección especial a las personas en estado de discapacidad. (E2).	14/01/2022		
05001310500720220000900	Tutelas	JESUS ANTONIO ESTRADA SILDARRIAGA	COLFONDOS SA	Auto admite tutela Se admite tutela. Ordena notificar. Derechos invocados: Petición , debido proceso e igualdad (E2)	14/01/2022		
05001410500820210036102	Tutelas	VICTOR DANILO ISAZA LOPEZ	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Revoca sanción. Ordena archivo y la devolución del expediente al juzgado de origen. (E2)	14/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ
SECRETARIO (A)